



Inscrita en el registro de Valores N°620

Santiago, 14 de Julio de 2011
26/F/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

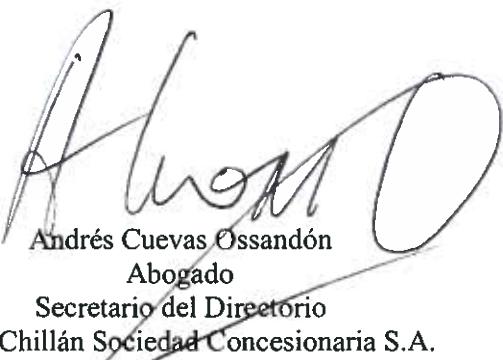
HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Secretario del Directorio de Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A. (la “Sociedad”) y, debidamente facultado por el Directorio de la misma, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

Con fecha 13 de Julio recién pasado, el Directorio de la Sociedad ha recibido la renuncia voluntaria del Sr. Hugo Vera Vengoa, por motivos personales, a su cargo de Director Suplente de la compañía, la que se hizo efectiva a contar de esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Cuevas Ossandón
Abogado
Secretario del Directorio
Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.

cc Srs. MBIA Insurance Corp
Comisión Clasificadora de Riesgo
Arch